



**“CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS
SECTORES RURALES QUILLÓN”,
ID: 5043-19-LE18.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 46521

QUILLÓN, 06 DIC 2018

VISTOS:

1. Ficha Técnica N°74, de fecha 13.11.2018.
2. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad, para el llamado a licitación pública denominada **“CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS SECTORES RURALES QUILLÓN”, ID: 5043-19-LE18.**
3. Decreto Alcaldicio N°4.123, de fecha 07 de noviembre de 2018, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación para la ejecución del Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS SECTORES RURALES QUILLÓN”, ID: 5043-19-LE18.**
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°113 de fecha 06.11.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
5. Licitación Pública ID N°5043-19-LE18 denominado **“CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS SECTORES RURALES QUILLÓN”, ID: 5043-19-LE18.**
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 22.11.2018.
7. Acta de Evaluación de fecha 27.11.2018.
8. Resolución de fecha 27.11.2018.
9. Licencia Médica N°1-39075254 extendido fecha 27.11.2018 del funcionario Gerardo Vásquez Navarrete, por el periodo de 27.11.2018 al 11.12.2018.
10. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
11. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133/2018.
12. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
13. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 09.05.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.
14. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

15. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
16. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
17. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 5043-19-LE18, denominada "**CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS SECTORES RURALES QUILLÓN**", ID: 5043-19-LE18.
- ~ Acta de Evaluación de fecha 23.11.2018, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **J.F. VILLANUEVA CAPTACIONES DE AGUA, RUT N°76.141.919-6**, por un monto de **\$14.999.999.-** (Catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 5043-19-LE18, denominada "**CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS SECTORES RURALES QUILLÓN**", ID: 5043-19-LE18, a la empresa **J.F. VILLANUEVA CAPTACIONES DE AGUA, RUT N°76.141.919-6**, por un monto de **\$14.999.999.-** (Catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) Impuestos incluidos.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl
3. **IMPUTASE**, el presente gasto a la asignación presupuestaria N°215 31 02 004 001 033 SP 02, "Iniciativas de Inversión – Obras Civiles – Proyectos con Fondos Propios" del presupuesto municipal vigente del año 2018.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

NSV/mca.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dpto. O.D.E.L.
- Archivo.